



Valparaíso, 22 de julio de 2025

OFICIO N° 141- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud. con el propósito de que, en relación al proceso de reconstrucción del mega incendio ocurrido en la región de Valparaíso los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien informar –en detalle- las razones por las cuales no se ha utilizado la Unidad de Fomento para reajustar los montos que actualmente se le entregan a las familias damnificadas por medio del Bono de Acogida y Gasto de Albergue Transitorio (GAT).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, SEÑORA NERINA PAZ LÓPEZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 360C03FF69A03910